



## **Festival de Cine Latinoamericano de La Plata**

### **REGLAMENTO Y BASES**

#### **Para la inscripción de películas al FESAALP 2020**

##### **1. Convocatoria**

**1.1** El 15º Festival de Cine Latinoamericano de La Plata, organizado por OPERA PRIMA Producciones, consistirá en la realización de un evento donde se exhiban y compitan trabajos audiovisuales de poca difusión en los grandes medios; para promover este material en un circuito alternativo a los espacios comerciales. El actual contexto de aislamiento social, medida de prevención frente a la pandemia de Covid-19, obliga a la transformación del carácter presencial del evento y a la utilización de plataformas digitales gratuitas para la exhibición de las obras audiovisuales.

**1.2** El 15º FESAALP se realizará desde el 28 de noviembre hasta el 5 de diciembre de 2020. Las competencias serán de carácter latinoamericano. La exhibición de las obras seleccionadas para la 15ª edición podrá realizarse a través de plataformas digitales gratuitas.

**1.3** El objetivo principal del Festival es fortalecer a la Ciudad de La Plata como espacio de referencia del cine latinoamericano; un espacio de producción, realización y exhibición de las obras cinematográficas que no cuentan con posibilidades de difusión en los grandes medios o plataformas.

**1.4** El Festival cuenta con las siguientes categorías en competencia:

- **Sección Competencia Oficial de Cortometrajes:** Ficción, Animación, Video Minuto, Musical, Género Fantástico y Documental.
- **Sección Competencia Oficial de Largometrajes Latinoamericanos:** ficción y documental
- **La Plata Filma:** cortos, medios y largometrajes de la ciudad de La Plata

**1.5** La participación en el 15º FESAALP, organizado por OPERA PRIMA Producciones, estará abierta a todos los realizadores de cine de Latinoamérica, mayores de 18 años. Se aceptarán hasta 3 obras por participante, producidas con posterioridad al 1 de enero de 2018, que no hayan sido exhibidas en ninguna de las catorce ediciones anteriores del FESAALP, y que cumplan con los términos y condiciones del presente reglamento.

**1.6** Cada participante autoriza a OPERA PRIMA Producciones para que, sin ningún tipo de compensación, pago y/o indemnización, pueda efectuar la difusión pública de su nombre y/o voz y/o imagen en cualquier medio, incluyendo: prensa, radio, televisión, Internet, redes sociales y/o cualquier otro medio de difusión o comunicación creado o a crearse, a su criterio, sin limitación de tiempo ni territorio para la promoción de su exhibición en el marco del Festival.

## **2. Obras**

**2.1** Podrán participar de la **Competencia Oficial de Cortos** películas que tengan hasta un máximo de 25 (veinticinco) minutos de duración, realizadas luego del 1 de enero del 2018. Los géneros aceptados serán: Ficción, Documental, Animación, Video Minuto, Musical y Género Fantástico.

**2.2** Podrán participar en la **Competencia Oficial de Largometrajes Latinoamericanos** todas las producciones que tengan desde 60 (sesenta) minutos de duración y que hayan sido realizadas luego del 1 de enero del 2018. Pueden participar largometrajes de ficción, género fantástico, animación y documental.

**2.3** Las obras pueden haber sido realizadas originalmente en cualquier soporte: Fílmico (16 mm o 35 mm) o Video (VHS, Súper VHS, Digital, HD o Beta, entre otros).

**2.4** Podrán participar de las competencias oficiales todos los países latinoamericanos.

## **3. Secciones**

**3.1 Competencia Oficial de Cortos:** comprende a todas las producciones de hasta 25 (veinticinco) minutos de duración, que compiten por un determinado galardón. Las restricciones de presentación para esta selección están dadas sólo por las mismas categorías de competencia: Ficción, Género Fantástico, Musical, Video Minuto, Animación y Documental.

**3.2 Competencia Oficial de Largometrajes Latinoamericanos:** comprende a todas las producciones desde 60 (sesenta) minutos de duración y que compiten por un determinado galardón. Comprende largometrajes de ficción, documental, animación o de género fantástico.

**3.3 Sección La Plata Filma:** Comprende todos aquellos medimetrajes (entre 20 y 50 minutos de duración) y largometrajes (60 minutos o más de duración) realizados en la ciudad de La Plata o por realizadorxs platenses. Sólo deben anotarse en esta sección los medimetrajes que cumplan las condiciones requeridas. Los largometrajes deberán inscribirse directamente en la Competencia Oficial de Largometrajes Latinoamericanos. En caso de no quedar seleccionados para la Competencia Oficial, se los tendrá en cuenta para competir en esta sección.

**3.4 Sección Cine en cuarentena y nuevos paradigmas:** Comprende cortos, medios y largometrajes producidos en Latinoamérica en 2020, durante el aislamiento social, que den cuenta de las transformaciones sociales, políticas y económicas desarrolladas en nuestra región a partir de la pandemia de Covid-19. Se valorará aquellas producciones que también den cuenta de los cambios en

las formas de producción y en las narrativas audiovisuales propias de este tiempo. Esta sección tendrá carácter de muestra, no competitivo.

#### **4. Inscripción y Recepción de Obras**

**4.1** Para la inscripción de las obras, se deberán completar los formularios requeridos en la web oficial del festival [www.fesaaalp.com](http://www.fesaaalp.com). Posteriormente, si la ficha fue completada correctamente, recibirán un mail con las instrucciones para el envío de un link privado con contraseña (recomendamos Vimeo y Dropbox). El envío a nuestra casilla de mail ([fesaaalp@gmail.com](mailto:fesaaalp@gmail.com)) será de forma gratuita. Se deberá mantener el link vigente hasta el cierre de la convocatoria, para la visualización correcta de nuestro equipo de programación. También se podrá enviar la obra a través de las plataformas Movibeta y Festhome.

**4.2** La inscripción estará abierta desde el 1 hasta el 31 de agosto de este año, sin excepción alguna.

**4.3** Lxs participantes que fueran seleccionadxs para formar parte de las Competencias y Secciones paralelas, deberán enviar el material para proyección según las especificaciones indicadas, a continuación: VIDEO CON AUDIO - 1920 x 1080 - H.264.

**4.4** Lxs participantes seleccionadxs deberán enviar por mail 3 imágenes para el catálogo (formato.jpg calidad mínima 300 dpi), imagen del póster de calidad 300 dpi, trailer, sinopsis y ficha técnica de la obra.

**4.5** Las películas que no sean de habla hispana deberán estar subtituladas en español obligatoriamente. El subtítulo deberá estar incrustado en la imagen. El Festival no asumirá los gastos del subtítulo de las obras.

**4.6** El Festival no asumirá costos y gastos aduaneros de importación de las obras que quieran participar en las competencias oficiales o en secciones paralelas. Sin excepción.

**4.7** El sólo hecho de participar en el Concurso implica el conocimiento y la aceptación del presente Reglamento.

#### **5. Exhibición on line de las obras**

**5.1** La participación en la 15ª edición del Festival contempla la exhibición on line de las obras seleccionadas. La exhibición, tanto para las Competencias como para las Secciones paralelas, podrá realizarse a través de plataformas digitales gratuitas.

**5.2** Lxs participantes aceptan que su obra, una vez seleccionada, sea exhibida por lo menos una vez en alguna de las plataformas digitales gratuitas en las que podrá desarrollarse la 15ª edición del Festival.

**5.3** A cada obra se le asignará un día y un horario de exhibición en alguna de las plataformas digitales gratuitas. A partir de ese horario, la obra podrá estar disponible para su visualización durante un máximo de doce horas. Lxs participantes deberán indicar en el formulario de inscripción si aceptan que

su obra, una vez seleccionada, se encuentre disponible para su visualización on line por un máximo de doce horas.

**5.4** El Festival no asumirá la responsabilidad por la reproducción de las obras seleccionadas fuera de los días y horarios programados entre el 28 de noviembre y el 5 de diciembre de 2020.

## **6. Jurado:**

**6.1** El jurado a cargo de las competencias oficiales estará integrado por personalidades de la cultura latinoamericana, quiénes serán lxs encargadxs de elegir las películas ganadoras. Entre ellxs habrá: cineastas, licenciadxs en comunicación audiovisual, licenciadxs en comunicación social, profesores/as, críticxs, escritores/as, guionistas y demás personalidades idóneas en el campo audiovisual.

**6.2** Los votos del Jurado serán secretos. Lxs miembrxs del Jurado se comprometen a no expresar públicamente sus opiniones respecto a las películas sometidas a su consideración, antes de la proclamación oficial del premio.

**6.3** Las decisiones que tome el jurado, tanto en la previsualización, selección y premiación de las obras serán inapelables.

**6.4** El premio no podrá quedar vacante.

## **7. Premios**

**7.1** El FESAALP basa sus fundamentos en la distribución de material de poca difusión, capacitación y equipamiento, por ende los premios gestionados y a gestionar por la Dirección serán de este carácter, siendo el objetivo la exhibición de las obras ganadoras en distintos festivales y cadenas televisivas latinoamericanas, europeas y del mundo, como así también la gestión de cursos de capacitación, insumos y equipamiento necesarios.

**7.2** Todos los filmes incluidos recibirán un Certificado de Participación. Aquellos que resulten ganadores, además de dicho certificado, recibirán una estatuilla y un diploma de reconocimiento.

**7.3** Los premios se informarán a través de la página web oficial del FESAALP. <http://www.fesaalp.com>